

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: MESA ETNICA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS		ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	
FECHA Junio 01 de 2023		LUGAR: ALCALDIA LOCAL	
OBJETO DE LA REUNIÓN: ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES LOCALES: COMFORMACION DE LA MESA INDIGENA LOCAL, CONMEMORACION DE LA AFROCOLOMBIANIDAD Y SOCIALIZACION DE POLITICAS PUBLICAS ETNICAS (AFRO, INDIGENA, RAIZAL Y PALKENQUERA)			
HORA DE INICIO: 9:00am		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00m	
ASISTENTES:			

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Juliett Casseres Cassiani			X					X	IDPAC - G. ETNIAS	Jeci306@hotmail.com	3186375307	Presencial
Lina Bejarano			X					X	SDG- DAE	lina.newball@gmail.com	3123741985	Presencial
Robert Valencia Conto			X					X	ALBU - PARTICIPACIÓN	Robzet1@hotmail.com	3016515177	Presencial
Ricardo Pérez Herazo			X					X	ALBU - PARTICIPACIÓN	ricardoperesherazo@hotmail.com	3016536755	Presencial
Myrian Timara Tisoy			X					X	IDPAC - G. ETNIAS	tisoymyrian@gmail.com	3168642257	Presencial
Martha Cubillos Martínez			X					X	SLIS – ETNIAS	mccubillos@sdis.gov.co	3004614328	Presencial
Arley Patos Cuastumbal			X					X	SUB RED - NORTE	etniassubrednorte@gmail.com	3004614328	Presencial

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 8

• **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Orden del Día

1. Presentación de los asistentes
2. Metodología conformación de la mesa local indígena local
3. Recorrido e identificación étnica
4. Cumplimiento local acuerdo 01 de 2012 “Conmemoración de la Afrocolombianidad”
5. Encuentro Étnico – Presentación de las políticas publicas
6. Compromisos y acuerdos

Desarrollo de la Reunión

1. Presentación de los asistentes

Siendo las 9:00am inicia la reunión interinstitucional con los referentes y gestores étnicos de la SUB RED, IDPAC, DAE, SLIS y ALBU, los cuales realizan su presentación y dan las gracias por participación en este espacio en favor de las comunidades étnicas.

2. Metodología conformación de la mesa local indígena local

En la localidad existe diferentes pueblos indígenas, los cuales plantean constantemente la Conformacion de la mesa indígena, espacio donde se pueda avanzar por el cumplimiento de las políticas públicas, planes, programas y proyectos que puedan brindar bienestar desde las instancias locales en favor de las familias

indígenas.

Familias indígenas residentes en la localidad:

- Pueblo Pijaos
- Pueblo Inga
- Pueblo Muisca
- Pueblo Kuichwa
- Pueblo Coreguae

Los referentes étnicos de la Sub Red y el IDPAC plantean que los gobernadores identificados por la alcaldía local no están dentro de los procesos comunitarios local, por lo tanto, es importante aclarar con los referentes étnicos de la legitimidad de los diferentes pueblos indígenas desde el marco del decreto 612 de 2015.

Los referentes socializan el decreto 612 de 2015 y la resolución 0546 de 2019

A. DECRETO 612 DE 2015

- Artículo 1°- Creación: Créase el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C., como un espacio de diálogo e interlocución permanente entre la Administración Distrital y los Pueblos Indígenas para garantizar el goce efectivo de sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida en el marco del principio del Buen Vivir.
- Artículo 2°- Objeto: El Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C. tendrá por objeto apoyar la orientación y concertación de las acciones requeridas o derivadas del proceso de implementación y seguimiento de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.; del Plan Integral de Acciones Afirmativas y de todas las decisiones administrativas susceptibles de

afectarlos.

- Artículo 3°- Funciones: El Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C., además de lo dispuesto en el artículo anterior, cumplirá las siguientes funciones:

a) Analizar el impacto del proceso de ejecución de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, proponiendo fórmulas o mecanismos de ajuste y actualización

B. RESOLUCIÓN 0546 DE 2019

- Artículo 2. Mesas Indígenas Locales: Son instancias de consulta, concertación, diálogo, participación, articulación e incidencia entre la administración local y los pueblos indígenas que habitan en las localidades
- Artículo 3. Integrantes: Las Mesas Indígenas Locales estarán integradas por:
 - a). El Alcalde o la Alcaldesa Local, quien lo presidirá o su delegado (a).
 - b). Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E de la Localidad o su delegado (a).
 - c). Subdirector (a) Local para la Integración Social o su delegado (a)
 - d). Director (a) Local de Educación-DILE o su delegado (a).
 - e). El Representante del Sector Cultura, Recreación y Deporte de la localidad de la localidad
 - f). El Representante del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
 - g). El Representante del Sector del Hábitat o su delegada
 - h). El delegado de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.
 - i). Las autoridades o delegados de los cabildos que residan en la localidad.
 - j). Otras formas de gobierno propio de los pueblos indígenas previamente reconocidas o avaladas por el

Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá.

- k). El (la) delegado(a) de los entes de control y vigilancia estipulados en la normatividad vigente. Uno por los entes

Propuestas

- Se propone desde el IDPAC, crear una clínica jurídica con los abogados del IDPAC y la DAE con el apoyo de la alcaldía local para la verificación de los requisitos y la legitimidad de los pueblos, esta reunión se debe realizar presencialmente en la alcaldía local el día .
- Luego de esta clínica jurídica si se debe invitar a los pueblos indígenas y presentarle la normativa y metodología para la conformación y elección de los delegados de los pueblos y sus representantes en la localidad esta presentación la deben realizar los referentes indígenas de la SUB RED y el IDPAC.
- La propuesta de encuentro se denominará Circulo de palabra para la inclusión y participación de los pueblos indígenas: Alcaldía local
La gestora del IDPAC convocara a los abogados del IDPAC y la DAE y Alcaldía local para desarrollar la clínica jurídica

3. Recorrido e identificación étnica

- El recorrido se desarrollará el 13 de junio para identificación de comunidades étnicas, a las 9:00 lugar por definir, el lugar se definirá previa gestión de la acalda y de SDIS con DAE con lideres comunitarios. Los referentes étnicos de la alcaldía avanzara en la identificación individual de familias entendiendo que se debe masificar esa identificación, para que estos gocen de los planes, programas y proyectos que brinda la alcaldía local.
- Propuestas
Próxima reunión de la mesa interétnica de Barrios unidos el 5 de julio a las 2:00pm

4. Conmemoración de la Afrocolombianidad acuerdo local 001 del 2012 en Barrios Unidos

- Se realizará una mesa técnica en la alcaldía local para definir las acciones en el marco de la afrocolombianidad se realizará convocatoria de líderes de las diferentes comunidades NARP para la participación de la mesa técnica. En ella debe participar un delegado de la alcaldía local, de la junta administradora local, de la policía nacional y otros que se consideren fundamental para el desarrollo de esta conmemoración.
- El objetivo es poder socializar el acuerdo y viabilizar la elección de los tres (3) delegados y sus suplentes, esto lo realizaran los referentes étnicos de la alcaldía local.
- Propuesta
- La Convocatoria a la comunidad NARP y los delegados institucionales será la próxima semana el 15 de junio en la tarde, a las 3:00pm en la casa de la cultura de Barrios Unidos, la alcaldía local realizara la convocatoria.

5. Encuentro Étnico – Presentación de las políticas publicas

- Se realizará un gran encuentro con comunidades étnicas en donde cada institución local presentará los planes, programas y proyectos locales en favor de los diferentes pueblos étnicos, instituciones como: SLIS. SUB RED, IDRDR, DILE, SDCRD. Se presentará la inclusión y programa del PASIVID la sub red norte en cabeza de los delegados de políticas étnicas parta las comunidades raizal, afro e indígena.
-
- SUB RED referente afro: presentara la política pública afro de la SUB RED y articulará con referentes raizales para la presentación de estos en espacios, y puedan dará a conocer su cultura, lengua ancestral y procesos de participación a través de la organización ORFA
- Propuesta

- Esta actividad se desarrollará el 26 de junio a las 9:00am en el auditorio de la alcaldía local
- Coordinar con las instituciones locales y los profesionales de cada una de las instituciones que presentaran las políticas públicas.
- Coordinar con los referentes

6. Cierre de la reunión

- Siendo las 12:00m se da por termina la reunión.

- 6. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

N°	Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
1	Crear una clínica jurídica con los abogados del IDPAC y la DAE con el apoyo de la alcaldía local para la verificación de los requisitos y la legitimidad de los pueblos, esta reunión se debe realizar presencialmente en la alcaldía local el día.	Gestora indígena del IDPAC	Junio 13 de 2023
2	Encuentro de participación Circulo de palabra para la inclusión y participación de los pueblos indígenas: Alcaldía local, presentarle la normativa y metodología para la conformación y elección de los delegados de los pueblos y sus representantes en la localidad	Referentes Indígenas de la SUB RED y el IDPAC.	Junio 27 de 2023

3	Convocatoria a la comunidad NARP y los delegados institucionales conmemoración de la afrocolombianidad en la casa de la cultura de Barrios Unidos,	Referente étnico ALBU	Junio 15 de 2023
4.	Presentar la política pública afro en la SUB RED y Articular con los referentes raizal para la participación en el encuentro étnico.	Referente afro de la SUB RED	Junio 26 de 2023
5.	Indagar sobre el proceso de elecciones de las comisiones consultivas locales en el marco del decreto 248 de 2015 y 474 de 2019	Enlace de la DAE	Junio 26 de 2023
8.	Próxima reunión de la mesa interétnica de Barrios unidos el 5 de julio a las 2:00pm	Referentes interinstitucionales	Junio 05 de 2023

7

Elaborada por: Ricardo Pérez

Revisado: Diana Marcela Tibata Coordinadora de Participación

Fecha de la próxima reunión: julio 05 de 2023

Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local